



Inscripción de Organizaciones Comunitarias en los Registros de la Municipalidad

Nombre del trámite	Inscripción de Organizaciones Comunitarias en Registros de la Municipalidad
Descripción	Para aquellas organizaciones que se constituyen por vez primera se realiza inscripción en registros de la Municipalidad y se tramitan documentos para contar con personalidad jurídica.
Usuarios del trámite	Organizaciones Comunitarias.
Requisitos que se debe cumplir	Tener sus antecedentes al día, en el Registro de Organizaciones de la Municipalidad.
Documentos a presentar	En caso de constituirse deben presentar Acta de Constitución, Listado de Asistencia, Triplicado de Estatutos firmados debidamente por el Ministro de Fe. (todos los formularios son entregados por Dideco).
Lugar de recepción	Avda. Peñablanca N° 250 Primer Piso.
Teléfono	200100
Horario de atención	Lunes - Viernes 08:30 - 14:00 hrs.
E-MAIL contacto	dideco@municipalidadalgarrobo.cl
Costos del trámite	Sin Costo
Disponibilidad del trámite	Oficina Municipal
Servicio responsable	Dideco

